

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 2 de octubre de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica resolución de reintegro, así como el requerimiento de documentación de la justificación de subvenciones concedidas.

Anuncio de 2 de octubre de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Asociación Cultural Colectivo de Inmigrantes Independientes resolución de reintegro, así como el requerimiento de documentación de la justificación de subvenciones concedidas.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, y la Orden de 25 de abril de 2011, por la que se efectuó su convocatoria para 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación Cultural Colectivo de Inmigrantes Independientes la resolución de reintegro, así como el requerimiento de documentación de justificación de las subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, C/ Parras, núm. 31, 1, 41002, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, segunda planta, 41092, de Sevilla. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2011/35 (Proyecto «Reforma Sede Asociación y Adquisición de Equipamiento»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Expediente: 2011/36 (Proyecto «Periódico de Promoción Social El Colectivo»)
Acto notificado: Requerimiento de documentación de la justificación de subvención.

Sevilla, 2 de octubre de 2013.- El Director General, Luis Vargas Martínez.